

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9 224

Segovia.—Miércoles 14 de Junio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## CRONICAS DEL AGRO

### La reforma del latifundio

Por ANGEL LERA DE ISLA.

A poco que se lea la ley de bases de nuestra Reforma Agraria, se echa de ver que, más que una Reforma Agraria, es una simple reforma del latifundio. La ley no se ocupa apenas si no de expropiar fincas grandes y fincas de Grandes... de Grandes de España. Pero es curioso. Con ser esta reforma la reforma del latifundio, no se percibe al través de todo el texto ni el menor esbozo de un concepto de latifundio. Se lee y se termina por no saber qué es lo que la ley entiende por latifundio.

Parece inspirarse la citada ley en el tan vulgarizado y simple concepto de latifundio como sinónimo de gran propiedad. Y no queremos hacer aquí nosotros la defensa de la gran propiedad, de la que en contados casos somos partidarios. Pero bueno será decir que ni toda gran propiedad es condenable ni toda gran propiedad es latifundio.

La gran propiedad bien «elevada», bien atendida y simple concepto de latifundio como sinónimo de gran propiedad. Y no queremos hacer aquí nosotros la defensa de la gran propiedad, de la que en contados casos somos partidarios. Pero bueno será decir que ni toda gran propiedad es condenable ni toda gran propiedad es latifundio.

Ni tampoco toda gran propiedad es latifundio. Es preciso distinguir entre latifundio y gran explotación. Una finca de no gran extensión, abandonada o deficientemente cultivada, puede ser considerada como propiedad latifundaria.

En Agricultura se presta a grandes equívocos el afán de generalizar. El considerar latifundio, así, de un modo general y sistemático, a toda gran propiedad, carece de sentido. Las condiciones particulares de la producción, del mercado y de la organización del trabajo—dice un tratadista—son las determinantes en cada caso, aparte del desarrollo histórico, del que tampoco puede prescindirse.

La gran explotación conviene allí donde se imponga un cultivo extensivo. La forma de pequeña explotación se impondría en aquellas ramas que exijan un trabajo individualizado como en el cultivo intensivo de los regadíos. Por eso se ha dicho que el mejor agente de parcelación y de subdivisión de la propiedad es el agua. Hay terrenos de secano cuyo cultivo sólo resultará remunerador poseyendo un gran número de hectáreas. Pero ese mismo número de hectáreas en tierras de regadío, sería un enorme latifundio.

Pero lo que no debe olvidarse antes de clasificar una propiedad rústica como latifundio es el tener en cuenta si, aun bien cultivadas, la existencia de tal explotación significa o provoca algún problema social. Hay entre los agraristas dos tendencias bien determinadas a este respecto, que es, a nuestro juicio, el fundamental. Una, que considera latifundiana cierta propiedad territorial según que esté o no bien cultivada; es decir, según que esta propiedad produzca o no lo que, en buena teoría agronómica, debe producir. Otra, para la cual debe considerarse como la social.

Para los que siguen la primera tendencia, lo económico es antes que lo social. Los que siguen la segunda escuela, antepone lo social a todo, e incluso señalan casos en que el Estado debería imponer la expropiación

y la parcelación del latifundio, «aun que por éstas disminuyera la producción».

Bien es verdad que, por regla general, al parcelar un latifundio, suele hacerse al mismo tiempo, obra económica y obra social. Y, asimismo, suele ocurrir que cuando no se realiza la parcelación de una finca por que ésta está bien cultivada y produce en buenas condiciones económicas cuanto debe producir, no hay en torno a esta finca ningún grave problema social.

Pero puede también ocurrir que las excelentes condiciones agronómicas y económicas en que se explota una gran propiedad redunden tan sólo en beneficio y provecho del propietario, en tanto una legión de braceros vive malamente, con jornales mezquinos pase hambre. He aquí un caso en que, al suponiendo que al parcelar la finca disminuyera la producción de ésta, si con la parcelación iba a remediarse el problema social que afecta a esos míseros braceros, nosotros, lo que consideraríamos sin duda alguna latifundio e inmediatamente, urgentemente, debía expropiarse y parcelar o ser entregado a los braceros para su cultivo en común, si éstos estaban organizados y preparados debidamente para esa modalidad del cultivo.

Pues bien, ¿cuál de estas dos tendencias fundamentales se observan en la Reforma Agraria española? En este punto de tal trascendencia como en otros muchos, no menos trascendentes, la vaguedad es la característica de la reforma que comentamos. No sabemos concretamente hacia dónde se inclina. Realmente, no se inclina a ninguna parte. Leyendo la ley de bases, a ratos parece una obra inspirada en sentido social, a veces resalta la preocupación económica. Y, en resumen, sólo se perciben unas normas de expropiación y de cesión interina a los trabajadores de las tierras que abarca la Reforma.

### Un niño se cae del carrusel del "Tío Vivo", y se hiere en la frente

Ayer, a las ocho y media de la noche, un niño de cuatro años de edad que se hallaba montado en uno de los caballitos del carrusel del «Tío Vivo», que funciona en la Plaza Mayor, sufrió un mareo, cayendo fuera del citado artefacto y produciéndose una herida contusa en la región frontal, de ocho centímetros de extensión.

Fué curado en la Casa de Socorro.

### LA PROCESION DEL CORPUS CHRISTI

Mañana se celebrará en Segovia la brillante y tradicional procesión de Corpus Christi, este magnífico acto religioso que se verifica en toda España, con un carácter solemnísimo y en muchas ciudades con un esplendor verdaderamente extraordinario.

En nuestra capital, como en años anteriores, aunque desprovisto este magno acontecimiento religioso de la cooperación oficial; del brillo de los uniformes militares y de los distintivos jerárquicos de los cargos públicos, seguramente, por lo que se refiere al fervor, cada vez más acentuado, de este católico vecindario, cobrará una fisonomía de acendrada fe, al mismo tiempo que, según costumbre, no le faltará el concurso espléndido eclesiástico, que tanto le

realza, acudiendo el excelentísimo señor obispo de la Diócesis, todo el clero capitular y parroquial, este último con las distintas mangas parroquiales, y cuantas Asociaciones devotas funcionan en nuestra población.

Saldrá la procesión, a las nueve de la mañana, de la Catedral, recorriendo el itinerario de siempre. Al llegar a la iglesia del Corpus se oficiará una misa solemne y, terminada ésta, se reorganizará la procesión para llegar a la Catedral.

### El mitin del Instituto Social Obrero

Nos comunican los organizadores de este acto que fué aplazado por motivo de la crisis de Gobierno, que tendrá lugar el próximo domingo, día 18, en el teatro Cervantes, a las once y media de la mañana, en el que tomarán parte los mismos oradores que estaban anunciados para el pasado domingo, alumnos de dicho Centro:

Don José Salinas Serrano, obrero del campo; don José Cantera Diestro; carpintero; don Ramón San Felipe Caset, oficinista; don Anastasio Inchausti Murúa, metalúrgico, y el profesor del citado Instituto don Tomás Cerro Corrochano.

Es extraordinario el interés que Segovia, y sobre todo entre la clase obrera, ha despertado este acto, que esperamos resulte concurridísimo y entusiasta.

### RIPIOS EN SERIE

Variaciones sobre el mismo tema

1.—Azaña sucede a Azaña y ¡pardiez! que no me extraña que Azaña otra vez retoñe pues su gloria no se empañará aunque Lerroux la emponzoñe. Gobernará año tras año mostrando al país su ceño mientras don Ale en su escaño sigue lo mismo que un leño.

2.—¡Ciento veinte horas sin "pista"!... Formar Gobierno veloz sólo podría Albornoz en radical socialista. Gabinete de "postín" el daría en media hora... Gabinete con señora... (Bueno, bueno... "con o sin"). Pues la Kent—a quien contemplo mujer de talento macho—se pudo ver sin empucho en Estado, por ejemplo...

3.—El partido radical por fin se partió anteayer. ¡Hubo de retroceder cuando estaba en el umbral!... Don Ale, varón cabal, palpando la solución tornará a la oposición con tales bríos y arrestos ¡que cualquiera día d'estos habrá, otra vez, "defunción"!...

Luis de TABIQUE

Segovia.

### EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

### Se habla del expediente instruido por una protesta de las asiladas del Hospicio

Y se acuerda que no procede exigir responsabilidad a los firmantes de la protesta

Ayer, bajo la presidencia del señor López Carretero y asistiendo los señores Cano, Herrero, Artalejo y Linage; el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

#### Premios

Por la Alcaldía de Segovia se interesa que contribuya la Corporación provincial con premios para algunos de los festejos de las próximas ferias, y se acuerda contestar que, aun lamentándolo mucho, no es posible acceder a lo solicitado, por no haber consignación en presupuestos.

#### Beneficencia

Se acuerda dirigir atento oficio al director del Balneario segoviano rogándole manifieste si el servicio de baños medicinales a enfermos pobres lo efectuará en iguales condiciones que en años anteriores.

—La Comisión queda enterada del ingreso en la sala de observación del Hospital provincial de Madrid de la enferma Eugenia García, y manifiesta que la otra enferma, Basilia Sanz, debe pertenecer a la provincia de Soria.

—Se accede al ingreso en el departamento de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de la niña María Corrales Vicente, de Aldealuenga de Pedraza.

—Igualmente se accede al ingreso en la sección de ancianos de los citados Establecimientos, de Felisa Mate Tomá inscribiéndola con el número uno del partido de Riaza.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidios de lactancia las peticiones que para sus hijos respectivos hacen Felipe Galindo, de Arroyo de Cuéllar; Segundo Tomeo, de Navalilla; Raimundo Merino, de Coca, y Mariano del Río Benito, de Dehesa Mayor.

—Pasa a Intervención un comunicado del presidente del Consejo local de Primera Enseñanza participando haber sido nombrado para la vacante de la Escuela de niños del Hospicio, el maestro interino don Miguel Martín de Miguel.

#### Nombramiento

Se designa a don Antonio Artalejo para que ocupe la vacante de vocal de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, producida por dimisión de don Segundo Gila.

#### Subastas

Se aprueba el proyecto de pliego de condiciones económico administrativas de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 3,434 del camino de Escarabajosa de Cabezas a la carretera de Segovia a Valladolid.

También ha designado los vocales y suplentes para la Comisión que ha de juzgar los trabajos de los maestros del segundo escalafón, que tienen solicitado pasar al primero.

—Se oficia al alcalde de Saldaña de Ayllón para que cumpla las órdenes de la Inspectoría de Zona, referentes al material de la Escuela de dicha localidad.

Han sido aprobados los presupuestos del material formulados por los maestros de esta provincia.

### ¿Hitler se va a casar con una princesa?

Berlín, 13.—Ha circulado el rumor, que acogemos con todas reservas por no haber podido lograr su confirmación, según el cual el canciller Hitler se proponía contraer matrimonio con una princesa católica de la casa de Hohenzollern.

Mañana, con motivo de la festividad del Corpus Christi, no se publicará EL ADELANTADO

### Dice Gil Robles que en breve serán los agrarios desbordados por la masa

Valera manifiesta que los radicales socialistas no contaban con que en el ministerio de la Guerra se formara el Sindicato de los diez para dirigir la crisis

Madrid, 14.—En el pasillo central, varios diputados pertenecientes a los partidos radical socialista y agrario, conversaron sobre las incidencias de la crisis, dando cada uno su opinión sobre el resultado de la consulta presidencial.

Los señores Gil Robles y don Fernando Valera sostuvieron el siguiente diálogo:

El señor Gil Robles: El resultado de la crisis ha producido una gran reacción de las derechas. Nosotros aspiramos a una evolución normal, pero puedo comprobar que en breve seremos desbordados por la masa. Teníamos la aspiración de que los cuarenta diputados de las actuales Cortes se convirtieran en 80 en las próximas; en las siguientes traer 150 diputados, y así, poco a poco, llegar a establecer: primero, que no se pudiera gobernar contra nosotros; después, que no se pudiera gobernar sin nosotros y, por último, llegar a gobernar nosotros. Ahora sospecho que no va a ser ese el ritmo.

El señor Valera: Llevo usted razón: El secreto de todo esto está que a los radicales socialistas, partido en que milito, se nos ha hecho objeto de una verdadera burla. Nosotros hubiésemos ganado la votación en nuestro congreso, pero se llegó a una fórmula porque se veía inevitable la crisis, y ya no había necesidad de nuestra victoria; pero, la verdad, no contábamos con que en el ministerio de la Guerra se formase el sindicato de los diez para dirigir la crisis.

### En el octavario de la Minerva predicará el señor Tortosa

Y en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, el señor Pildain

Se celebra, con gran pompa, en la iglesia parroquial de San Miguel, el octavario costeadado por la Cofradía de la Minerva, cuyos cultos terminarán, pasado mañana, oficiándose una solemne misa, en la que predicará el famoso orador sagrado doctor Diego Tortosa.

En la misma iglesia, en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, también costeadada por la citada Cofradía, que se verificará el día 23, ocupará, por la tarde, la sagrada cátedra, el canónigo y diputado a Cortes don Antonio Pildain.

### Los federales explican en una nota dirigida a la opinión pública los motivos de su colaboración ministerial

Madrid, 14.—Ayer, a las siete de la tarde, se reunieron los diputados federales, para cambiar impresiones.

Acordaron redactar una nota política, dirigida a la opinión pública, en la que explican su intervención en la solución de la crisis.

Las aspiraciones que en dicha nota se consignan son las siguientes: Desaparición de todas las leyes de excepción.

Trato de igualdad a las organizaciones obreras. Y es ésta la razón por la que expresamos nuestro deseo en que el ministro de Trabajo fuese atribuido a un republicano.

Gil Robles: Esto no puede ser, y mucho menos que se publiquen artículos como el de «El Sol». Eso puede dar lugar a que un hombre de hipersensibilidad se le esté pasando por la imaginación dejar su puesto.

Valera: Pues si eso llegase a ocurrir la elección directa serían en su gran mayoría de derechas. En ese caso ya puede usted suponer el resultado de la elección.

Gil Robles: Por eso yo propuse en la Constitución que la elección de Presidente de la República fuese plebiscitaria, para que su poder tuviera el mismo origen que el del Parlamento, y así las dos fuerzas tuvieran la misma autoridad.

Valera: Ahora, lo que pasaría es que esos compromisos constituirían una segunda Cámara, que haría automáticamente fenecer al Parlamento.

Gil Robles: Ese es el absurdo: que un órgano circunstancial viniera a enfrentarse y a derribar al Parlamento.

Valera: No cabe duda que hicimos una mala Constitución. En lo de la elección del Presidente estuve de acuerdo con usted, como lo estoy en muchas cosas. Hasta en la cuestión religiosa hemos coincidido, pues yo fui contrario a la disolución de las Ordenes. En fin, el triunfo completo será para ustedes, las derechas.

Gil Robles: Como hombre de derechas, estoy satisfecho con el resultado de esa crisis, pero como español, no.

Valera: También en eso estamos de acuerdo. Me siento abrumado y avergonzado.

Acentuación del sentido izquierdista de la República.

Amplia amnistía.

Abolición del fuero militar, prisiones gubernativas y persecuciones por delitos de opinión.

Elecciones municipales antes que las generales.

Implantación de los principios federales frente a los centralistas.

Preferente atención a la política económica.

Habilitar con máximo esfuerzo los medios necesarios a llevar a la práctica el estricto cumplimiento de los plazos previstos en la ley de Congregaciones.

Desenvolvimiento práctico, rápido y eficaz de la Reforma Agraria.

Actuar, en suma, en franco sentido de izquierdas inmediatamente, para que los auténticos republicanos comprendan que una revolución es algo que aún no se ha realizado completamente y ello es causa de que las derechas y monárquicos actúen en alegre confianza.

Actos enérgicos y de criterio izquierdista en días, mejor que en semanas y meses. Labor republicana en vez de contemplaciones y luchas de clases.

Esta será la actuación federal, y, en caso de resistencia a ella, la retirada a nuestros bancos de oposición, para que la opinión conozca a los responsables del desvío.

Y como norma de conducta que aleje toda suspicacia, el cumplimiento inflexible, sin excepciones, de nuestra vieja norma: «Cada hombre un cargo, sea o no compatible legalmente».

Almoneda de toda clase de muebles. Cañuelos, 14.

### DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERE, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

### Grandes mítines organizados por la Comunión Tradicionalista

Mañana, jueves, día 15 de Junio, en Navas de Oro, a las once y media de la mañana, y en la plaza de toros de Santa María de Nieva, a las cuatro y media de la tarde, en los que tomarán parte los siguientes oradores:

Don Manuel los Arcos

Don Tomás Lucendo

Don Luis Hernando de Larramendi

¡Castellanos! ¡Labradores! Acudid a escuchar las doctrinas tradicionalistas

UN IMPORTANTE MANIFIESTO

# El partido republicano conservador no admite diálogo ni relación con este Gobierno

Estas Cortes representan todo lo contrario de la opinión de España. Estamos ante un fraude manifiesto. Sobre la más alta magistratura nacional han caído amenazas y coacciones

Madrid, 14.—Anoche fué facilitado el texto del manifiesto que el Comité nacional del partido republicano conservador, reunido en el día de ayer, acordó por unanimidad dirigir a la opinión pública. Dice así:

«Al país. Vivimos todos los españoles a horas de tal gravedad política que a nadie es lícito esquivar urgentes deberes de ciudadanía ni vivir entre equívocos.

El partido republicano conservador, siguiendo la norma fundamental de su actuación pública, va a expresar sin equívocos su opinión y a fijar su actitud.

Cuando el clamor nacional, recogido por el jefe del Estado, obligó al presidente del Consejo de ministros a plantear la crisis política, España entera, y sobre todo la España republicana, se entregó a la esperanza de que, por fin, iba a rescatar su paz espiritual, violada por las máximas arbitrariedades, su equilibrio social roto y su material sosiego turbado excesivamente por la agresión de las amenazas codiciosas.

Nosotros, que nacimos y vivimos para hacer de la República el régimen ideal de la convivencia justa y equitativa entre todos los españoles, creímos, en nuestro afán patriótico y en nuestro fervor republicano, que, una vez resuelta la crisis, podríamos decir al pueblo español que se había formado un verdadero Gobierno de la República. Y lo hubiéramos dicho con tanta más autoridad, cuanto que previamente nos habíamos apartado de toda participación y del más insignificante disfrute en el ejercicio del Poder.

Tramitada y resuelta la crisis, un deber elemental de lealtad hacia nuestra propia conciencia de republicanos y hacia la opinión que nos contempla a todos, obliga a declarar que estamos ante un fraude manifiesto, y que no cabe afirmar la existencia de un Gobierno al frente de los destinos nacionales, puesto que el actual no tiene de Gobierno sino la apariencia, porque en realidad es ratificación inconcebible del catastrófico desgobierno anterior. Ese fantasma, que, con perfil de Consejo de ministros, reapareció dentro de unas horas en el banco azul, si esta palabra ha de conservar su significación auténtica nacional. Lo que pretende gobernarnos es una facción; facción por su origen ilícito; facción, por su conducta y por los fines que se propone.

Por la ilicitud de su origen y por la violencia a que se acoge para triunfar, reviste los caracteres de una Dictadura, tanto más odiosa cuanto que se encumbra tras las ficciones de una engañosa legalidad.

Ha nacido esta colección de ministros de dos actos de secuestro: del primero es víctima el sistema parlamentario; del segundo, las prerrogativas del presidente de la República. No hay en el Consejo de ministros una sola persona de opinión sincera que no declare a todas horas y en los tonos más concluyentes la incompatibilidad de las Cortes actuales con los anhelos del pueblo español. Que el Parlamento, en su constitución presente, está divorciado de la opinión de España, es creencia de todos los hombres y de todos los partidos. Por consiguiente, sólo mediante la disolución de las Cortes Constituyentes y la convocatoria de unas elecciones generales, se podría restablecer la normalidad política en el país. Así lo aconsejó al jefe del Estado el primer firmante de este manifiesto. Pero los hombres que desde hace meses llevan a España a la ruina y a la República hacia el caos, sienten tal espanto ante una consulta popular, que, no atreviéndose a afrontar la indignación del pueblo, se obstinan desesperadamente en prolongar la existencia de las actuales Cortes, único asidero de sus esperanzas.

En cuanto al secuestro de las prerrogativas del presidente de la República, el espectáculo que España ha podido presenciar durante la última crisis no tiene precedentes. Desde el primer instante, sobre la más alta magistratura nacional, han caído, en

bloqueo, amenazas, coacciones, mensajes intimidatorios, desplantes, burlas, denuestos, atropellos y vejaciones, en número y calad tales, que no se sabe qué admirar más, si el increíble frenesí de quienes ponían en práctica tamañas artes, o la paciencia de quien, puestos los ojos en sus grandes responsabilidades, las ha soportado. Desde el anuncio de una Convención, triste remedo de geniales momentos históricos, hasta las órdenes cursadas a los gobernadores de las provincias para que organizaran una resistencia absolutamente facciosa en el caso de una solución adversa a las ambiciones triunfantes, se han empleado todos los medios: rumores de inmediatos y gravísimos peligros, organizaciones más o menos ficticias de huelgas revolucionarias, explosiones periódicas de encarnizada agresividad contra el presidente de la República, vetos y prohibiciones a ciertos hombres de gran talla intelectual y de significación moral muy elevada, límites y negativas a la acción de partidos republicanos y, en fin, cuanto podía suponer cerco, policía y coacción sobre la voluntad del jefe del Estado, para secuestrarla llevándola ilícitamente a una resolución que está falseada por la resolución con que fué obtenida. En modo alguno podemos considerar como un Gobierno a la combinación insurrecta que de tales desafueros ha nacido; lo hemos dicho antes y lo repetimos ahora: no hallamos ante una Dictadura, y frente a ella adoptamos criterios y actitudes morales semejantes a los que hubimos de adoptar frente a la que consumó el desastre de la Monarquía.

El país se asombrará de ver que al día siguiente de la crisis el orden público sigue en las mismas manos que han tolerado la anarquización de España, que los destinos de nuestros campos continúan confiados al desorden, al capricho y a la incompetencia que desde hace tiempo vienen presidiendo todo el problema agrario español; que la cuestión religiosa seguirá envenenando las relaciones sociales de los españoles y agravando el fuero de millones de conciencias, porque el sectarismo y la incompreensión arrearán en su obra, y que, en suma, al frente de la facción, vuelven a fijar su residencia y a levantar su campamento el desdén hacia los españoles, el espíritu de despótica destrucción y el odio a lo que es esencia de la República: la libertad.

Frente a todo eso, el partido republicano conservador no puede menos de expresar su máximo apartamiento y su resolución firmísima de no convivir con una política que—salvados los respetos personales—estima siniestra para España y para la República. Como consecuencia de esa conciencia, anunciamos que, a partir de este instante, la minoría parlamentaria del partido no admitirá diálogo ni relación con este Gobierno dictatorial y con estas Cortes, que representan todo lo contrario de la verdadera ausencia de los escaños parlamentarios será la protesta terminante contra todo lo que acontece y expresará

## Lerroux no puede seguir el camino del señor Maura

Exigirá explicación sobre los vetos puestos al partido radical

Madrid, 13.—Cuando en la tarde de ayer visitamos a don Alejandro Lerroux, en su domicilio, se conocía ya el propósito de don Miguel Maura de retirarse del Parlamento y de lanzar un manifiesto al país, explicándole la resolución. Se lo participamos al jefe de los radicales, y el señor Lerroux, tras una pausa, nos dijo:

«Nosotros no podemos seguir en ese camino a don Miguel Maura, aunque respetamos y nos explicamos su actitud. Cuanto ha ocurrido en la pasada crisis se nos antoja gravísimo, y quisiéramos que pudiera borrarse de la Historia; pero nuestra responsabilidades gubernamentales, nuestro partido tan extenso, y el prestigio que este mismo partido adquirió en

nuestra decisión de luchar contra los métodos que se trata de imponer al pueblo español. Hasta ahora podían los interesados sostener que las Cortes no habían terminado su labor constitucional; aprobada la ley de Tribunal de Garantías, esa afirmación será tan sólo una falsedad, cabe la cual tratarán de cobijarse los mandarinatos triunfantes.

Ninguna responsabilidad queremos que nos alcance de tales ficciones; las leyes que de ahora en adelante puedan votarse en el recinto parlamentario serán para nosotros pura vacuidad, y, llegada la hora de rectificar los rumbos republicanos, no las respetaremos más que en aquello que sirva auténticamente a los intereses nacionales; de la polvareda de pasiones, de apetitos y de palabrería que en las Cortes se levante no nos llegará ni una brizna; y sólo en el caso de que algún día un gran interés de la nación o una grave necesidad de la República reclamasen nuestra presencia episódica en el Parlamento volveríamos a él momentáneamente para reiterar la actitud expresada en este manifiesto y para condenar cara a cara a los responsables de tanto desmán. Mientras tanto, preferimos llevar nuestra voz a la calle, a la muchedumbre de españoles que, pese a todo, no han perdido la fe en la República; y a esa muchedumbre, merecedora de otro destino y de trato mejor, le diremos que esto que ven no es la República del 14 de Abril, ni siquiera la revolución prometida, ni el ideal de justicia y de salud social con que España había soñado, ni la renovación española, ni, en definitiva, lo que la República quiere ser. Nuestro designio va encaminado rigurosamente a la defensa del régimen republicano, y frente a la Dictadura de ayer, proclamamos la confianza en la capacidad de España para gobernarse a sí misma por la libertad.

La minoría parlamentaria: Miguel Maura Gamazo, Carlos Blanco Pérez, Gregorio Arranz Olalla, Luis García Lozano, Enrique Gómez Giménez, Miguel García Bravo-Ferrer, Julián Avesta Manchola, Luis Recaséns Siches, César Gusano Rodríguez, Tomás Marcos Escribano, Francisco Aramburu Iñda, Enrique Castillo Folache, Rogelio Pérez Burgos, José Reino Caamaño. Madrid, 13 de Junio de 1933.»

Maura realizará una intensa campaña por toda España

Madrid, 13.—Como consecuencia de los acuerdos del manifiesto, el partido republicano conservador emprenderá una activa campaña por toda España contra el Gobierno y contra la política que representa. El primer acto se celebrará el domingo, en Córdoba, donde hablará solamente el señor Maura. Este, el jueves de la semana próxima, dará una conferencia en un teatro de Madrid, para explicar por «radio» al país entero los incidentes y trámites de la pasada crisis.

Inmediatamente, los diputados de la minoría marcharán a distintas capitales para celebrar actos de propaganda.

Madrid, 13.—Cuando en la tarde de ayer visitamos a don Alejandro Lerroux, en su domicilio, se conocía ya el propósito de don Miguel Maura de retirarse del Parlamento y de lanzar un manifiesto al país, explicándole la resolución. Se lo participamos al jefe de los radicales, y el señor Lerroux, tras una pausa, nos dijo:

«Nosotros no podemos seguir en ese camino a don Miguel Maura, aunque respetamos y nos explicamos su actitud. Cuanto ha ocurrido en la pasada crisis se nos antoja gravísimo, y quisiéramos que pudiera borrarse de la Historia; pero nuestra responsabilidades gubernamentales, nuestro partido tan extenso, y el prestigio que este mismo partido adquirió en

as and recibid el ap orduoi ap oituea seguía, y contra la cual se ejerció nuestra obstrucción. Han quebrado muchas cosas. El armazón se tambalea.

—¿Intervendrá usted inmediatamente en el debate político de mañana, después del discurso del señor Azaña?

—No lo sé. El momento de intervenir lo fijarán las circunstancias.

—¿Puede usted decirme en qué ha consistido el acuerdo de la minoría radical?

—Nuestra actitud es expectante ante la declaración ministerial. No toleraremos el más pequeño ataque a nuestro partido. La resolución definitiva la adoptaremos en vista de las palabras del jefe del Gobierno. Ahora bien, yo he de exigir que, de una manera clara y categórica, sin habilitaciones ni distingos, se me dé una explicación sobre los vetos lanzados contra el partido radical y contra mí. Es preciso que de una vez y para siempre quede zanjada esta cuestión.

## Una propuesta de Gomáriz, pidiendo la ruptura de relaciones con el Vaticano

Madrid, 14.—Ayer se tuvo noticia de que se reuniría el Comité ejecutivo nacional del partido a las once de la noche de ayer, y que su deliberación había de ser de importancia suma. La reunión no se celebró, porque no podían asistir los ministros; pero se verificará hoy, a las diez de la mañana. El plan que los elementos disidentes llevaban al Comité era el de conseguir la aprobación de un programa mínimo de Gobierno, con arreglo al acuerdo del Congreso Radical socialista y en cumplimiento del mismo; programa mínimo, que había de ser condición imprescindible para que los ministros del partido continuaran en el banco azul.

El diputado radical socialista señor Gomáriz se propone llevar hoy a la minoría parlamentaria de su partido una serie de propuestas. Pide en ellas la revisión del contrato con la Com-

## LA SITUACION SOCIAL

### CONTINUAN LOS INCENDIOS INTENCIONADOS EN EL CAMPO

Incendios en el campo de Jerez. Jerez de la Frontera, 13.—En los campos continúan los incendios intencionados. En el cortijo de «La Merced» prendieron fuego a tres almiaros de paja, quemándose treinta mil arrobas de paja, y en otro cortijo de Jédula hizo explosión un petardo colocado en el interior de una máquina segadora, la cual sufrió grandes desperfectos.

Bajo la presidencia del delegado del gobernador, don Antonio Fidalgo, se reunieron los patronos y obreros agricultores, y después de doce horas de discusión quedaron firmadas las bases de arreglo. En síntesis, dicen las bases que las máquinas segadoras sólo podrán ser empleadas en un cincuenta por ciento de la superficie sembrada, haciéndose a brazo el resto de la recolección. Después los mecánicos de las máquinas agrícolas firmaron también las bases, y, en vista del arreglo, los obreros han comenzado a reintegrarse al trabajo, especialmente los ganaderos.

### Incendio en una dehesa de Salamanca

Salamanca, 13.—Esta madrugada se ha declarado un incendio en la dehesa «La Cebra», del término de Vega de Tirados, quemándose la cebada que había apilada en la huerta. Se cree que el fuego ha sido intencionado. Se sospecha de unos individuos que hace varios días amenazaron al dueño con incendiarle la casa y matarle. La finca es propiedad del patrono Francisco Pérez.

### Incendian un campo de trigo, una casa de labor y destroran las cepas y los frutales

Zaragoza, 13.—Llegan noticias de diversos desmanes cometidos en varios pueblos de la provincia. En Caminreal ha sido incendiado un campo de trigo; en Tauste se prendió fuego a una casa de labor, donde se hallaba almacenado el grano, valorándose las pérdidas en 46.000 pesetas. En Calatorao los revoltosos destruyeron seis fanegas de remolacha sembradas en un campo, y en otro pueblo fueron destruidas 1.900 cepas y 200 árboles frutales pertenecientes a tres propietarios distintos.

Al ser conocidos estos atentados han producido una penosa impresión, por la grave situación social que revelan.

Además, tales hechos aumentan la inquietud ya producida por la pobreza que reina en el campo aragonés.

Invaden una tierra y apalean salvajemente a un anciano y a su hijo, que la trabajaban

Zamora, 13.—En el pueblo de Villalubos se ha producido un atentado que al divulgarse ha causado una gran indignación.

Un vecino de dicho pueblo llamado Hilario San Julián, de sesenta y

ANIVERSARIOS  
EL EXCMO. SEÑOR

## Don Gregorio Bernabé Pedrazuela

Ex diputado a Cortes  
que falleció el día 16 de Junio de 1925  
y su hija

### CARMEN BERNABE CERNUDA

que falleció el día 17 de Diciembre de 1899  
Habiendo recibido ambos los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
**R. I. P.**

Las misas que mañana, día 16, se celebren en la iglesia de la Santísima Trinidad, de ocho a once de la mañana, serán aplicadas por el alma de los finados, así como el culto el día 24 en la iglesia del Corpus.

La familia,  
Ruega a sus amistades les encomienden a Dios y la asistencia a tan piadosos actos, por lo que les quedarán reconocidos.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias por la asistencia a estos actos en la forma acostumbrada.

pañía Telefónica, la revisión del contrato de Ontaneda-Calatayud, la ruptura de relaciones con el Vaticano y el establecimiento de relaciones con España y la República de los Soviets.

## PARTIDO DE FUTBOL

El domingo próximo se desplazará a Coca el equipo de fútbol Acueducto Segoviano, para jugar un partido con el equipo de la citada villa.—X.

## LA SITUACION SOCIAL

### CONTINUAN LOS INCENDIOS INTENCIONADOS EN EL CAMPO

cuatro años, acompañado de un hijo suyo de diez y seis, se hallaba dedicado a la recolección de algarrobas en una finca de su propiedad situada en el término de Beneyiles, cuando un grupo de mujeres aveciñadas en este último invadió las tierras, intimando a Hilario y a su hijo para que dejaran el trabajo.

Tras ellas se presentó una cuadrilla de hombres armados con escopetas y garrotes, que obligó al anciano y a su hijo a que se arrodillaran con las manos en alto, propinándoles luego una paliza.

Hilario y su hijo hubieron de ser trasladados a Villalubos en grave estado.

### S. A. B. A.

## La segunda exposición de Arte Libre

Bases para la admisión de obras. Se recuerda a los artistas asociados como no asociados, que deseen concurrir a esta segunda Exposición, envíen sus obras lo más pronto posible, porque dado el entusiasmo con que ha sido acogido el estudio certamen de arte hay un número tan crecido de obras que es tarea árdua y difícil la del Jurado de admisión, para clasificarlas y hacer el examen de ellas.

El plazo de admisión termina el día 20 de los corrientes, a las nueve de la noche, siendo improrrogable por las causas antes dichas y recogiendo las obras en el domicilio provisional de la Sociedad (Universidad Popular Segoviana), por la tarde, de siete a nueve.

He aquí las bases de la Exposición: El salón comprenderá las secciones de Pintura, Escultura, Grabado, Humorismo y Artes Decorativas. Los envíos de obras, así como todos los gastos hasta ser entregadas en el local que se designa, serán de cuenta del expositor, exceptuándose en el caso de ser colectividad o artistas invitados.

El número de premios estará en relación con los donantes. Serán, por lo menos, tantos como número de secciones hay; éstos serán indivisibles y su cantidad será anunciada con antelación a la fecha de apertura.

Segovia, 10 de Mayo de 1933.

## BICICLETAS

GARANTIZADAS

El mejor surtido. Precios de fábrica.

### CASA MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5

## BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	8.000.000 »
FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932.....	4.365.278,45 »

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

## AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los BANCOS. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

# El Gobierno se presentó esta tarde a las Cortes

Los acuerdos del Comité ejecutivo del partido radical socialista. La minoría socialista está dispuesta a facilitar gobernadores si el Gobierno lo estima conveniente. El partido progresista de Sevilla considera al nuevo Gobierno funesto para economía del país

La minoría agraria no se retira del Parlamento, pero procurará que no se apruebe ninguna ley sin aplicar la "guillotina,"

Se detiene al asesino del secretario de la F. E. D. A., señor Caravaca

Madrid.—El señor Casares dijo a los periodistas que en el pueblo de Ginés (Sevilla) la Benemérita había detenido al asesino del secretario de la F. E. D. A. de Sevilla, señor Caravaca. Se apellida García Rodríguez y es vicepresidente del Sindicato de alimentación.

El ministro de la Gobernación comenta el manifiesto del señor Maura

Respecto al manifiesto que el señor Maura ha dirigido al país, dijo el ministro de la Gobernación que contiene afirmaciones completamente calumniosas que no me atrevo a calificar por respeto a mí mismo.

Espero que Maura diga por quién se cruzaron a los gobernadores los órdenes a que alude, pues ni por mí ni por nadie afecto a este Ministerio se cursaron.

Espero igualmente que Maura, en el Parlamento, pruebe sus afirmaciones. Las cosas no pueden decirse tan a la ligera.

Un periodista indicó al señor Casares Quiroga que Maura había manifestado firme propósito de no volver al Parlamento.

Casares contestó: —Pues cuando se dicen ciertas cosas deben sostenerse en todas partes.

Reunión de la minoría radical socialista y del Comité Ejecutivo del partido

Madrid.—La minoría radical socialista y el Comité Ejecutivo del partido examinaron conjuntamente las bases aprobadas por éste como fundamento del programa para la colaboración en el Gobierno.

Cuando aún no había terminado la reunión, salió el señor González, al parecer contrariado. También otros afiliados no ocultaban su contrariedad por no haberse concretado el programa antes de la declaración ministerial. Los acuerdos adoptados en la reunión anteriormente citada son los siguientes:

Nombrar al señor Gordón Ordax para la diputación permanente de las Cortes.

Designar al señor Baeza Medina para la vicepresidencia parlamentaria, continuando presidiendo la minoría.

Organizar las comisiones parlamentarias y ver con satisfacción el nombramiento del señor Barnés como ministro de Instrucción pública.

El señor Palomo dijo que se acordó un voto de confianza al Gobierno y que las bases del Ejecutivo se impriman para que las estudie la minoría.

Algunos diputados dijeron que votarían con el Gobierno cuando coincidieran con él.

Las bases acordadas por el Comité ejecutivo del partido radical socialista

Madrid.—Se han hecho públicas las bases aprobadas por el Comité ejecutivo del partido radical socialista y que son las siguientes:

Inmediata inspección de la disciplina legal y social con que actúan las autoridades locales de España, especialmente las de Andalucía y Extremadura.

Prohibición de suspender en sus cargos a los concejales, salvo el caso de que se les siga procedimiento judicial.

Absoluta neutralidad política de los gobernadores.

Supresión de los gobernadores generales.

Proporcionalidad de los gobernadores con las fuerzas que tiene el Gobierno, incluso con los socialistas.

Que se garantice la libertad de trabajo.

Derogación de la ley de Términos municipales.

Neutralidad de los Jurados mixtos, creándose la presidencia y vicepresidencia del Cuerpo de magistrados sociales.

Que la explotación de tierras responda a la realidad social del agro.

Se considerarán jornaleros quienes trabajen más de cien jornadas anuales; quienes paguen más de cincuenta pesetas de contribución, y agricultores a los que paguen menos de esta cantidad.

Inmediata creación del Banco Agrario.

Unificación de la legislación del campo.

Promulgación de las leyes de arrendamientos y rescate de los bienes comunales.

Revisión de los tratados y tarifas aduaneras.

Nacionalización de los ferrocarriles y del Banco de España, como instrumento estatal de crédito, y de la riqueza forestal.

Adaptación de los presupuestos a las posibilidades del país.

Transformación fiscal.

Supresión de los gastos irreproductivos.

Adaptación de los gastos a los ingresos.

Rechazar emisiones para equilibrar el presupuesto.

Plan general de comunicaciones por carretera y carril.

Supresión de la política de obras públicas suventuradas.

Derogación de la política de monopolios de la Dictadura comenzando por el de la Telefónica.

Reorganización de la administración estableciendo la responsabilidad administrativa de los funcionarios.

Ascensos por la capacidad de los mismos.

Ley de administración local autónoma, organizando el país por municipios, comarcas económicas y regiones naturales.

Una proposición de Franco sobre los aviadores del «Cuatro Vientos»

Madrid.—El texto de la proposición que defenderá el señor Franco relativa al vuelo de los aviadores españoles del «Cuatro Vientos», hace resaltar las dificultades de la proeza en el mundo.

Propone a las Cortes que hagan que ha consolidado nuestro prestigio constar su satisfacción y que se sumen al homenaje nacional que se tributará a los aviadores cuando regresen a España, pidiendo que ese día sea declarado festivo.

El señor Franco añadió, que además de la recompensa honorífica pedirá para dichos aviadores una recompensa en metálico.

Una asamblea

Madrid.—La Asamblea de la Federación de Entidades Económicas y Círculos Mercantiles de España, se celebrará en Madrid, los días 16 y 17 del presente mes.

Reunión de la minoría agraria

Madrid.—En una sección del Parlamento se reunió la minoría agraria examinando los distintos aspectos de la actualidad política. Se redactaron 17 enmiendas al último artículo del proyecto de ley de Desahucios rústicos.

El señor Royo Villanova manifestó que pretende la minoría agraria que no se apruebe ninguna ley por estas Cortes, sin recurrir a la «guillotina».

Si la ley de orden público se aparta de la del 70, la combatiremos con la obstrucción.

La minoría agraria no se retirará del Parlamento, por considerarlo ineficaz, pero combatirá al Gobierno.

Animación en el Congreso

Madrid.—En el Parlamento, con motivo de la presentación del nuevo Gobierno, hay gran animación. Las precauciones se han reforzado.

Antes de las cuatro llegó el señor Azaña, quien pasó a conferenciar con el presidente de la Cámara. Después de esta entrevista se reunió el señor Azaña con la minoría de Acción Republicana.

Al llegar los nuevos ministros eran felicidades.

El señor Companys dijo que marchará a Barcelona el viernes o el sábado.

La ley de Tribunal de Garantías

Madrid.—En la Cámara se ha recibido, firmada, la ley del Tribunal de Garantías.

Reunión de la minoría socialista

Madrid.—Esta mañana se ha reunido la minoría socialista.

El señor De Francisco dijo a los periodistas que deliberaron sobre si procede o no el facilitar gobernadores.

no acordándose nada sobre este asunto; pero añadió que la minoría está dispuesta a facilitarles si el Gobierno lo considera conveniente.

Un comunicado del partido progresista de Sevilla

Sevilla.—El Comité provincial del partido progresista, ha telegrafiado al Comité nacional diciéndole que consideran al nuevo Gobierno como funesto para la economía del país.

Manifestación en Las Palmas

Las Palmas.—En honor del ministro canario, señor Franchy Roca, se ha celebrado, organizada por la juventud federal, una manifestación popular a la que se han adherido todas las agrupaciones republicanas y socialistas.

Las autoridades pronunciaron discursos.

La sesión en el Congreso

Madrid, (5.45 t.).—A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro.

La Cámara está concurrencísima. Sólo se ven vacíos los escaños de la minoría republicana conservadora y algunos de los radicales.

El banco azul está desierto.

Aprobada el acta de la sesión última se lee la proposición del señor Franco, pidiendo que la Cámara se sume al homenaje nacional que ha de tributarse a los aviadores del «Cuatro Vientos». El señor Franco hace uso de la palabra para apoyar su proposición y pide que se declare fiesta nacional el día que regresen los citados aviadores. Termina dando un viva a la República, que es unánimemente contestado.

Seguidamente entra el Gobierno. Todos los ministros suben a la tribuna presidencial y desfilan ante el señor Besteiro, estrechándole la mano.

Tras de esta sencilla ceremonia y entre una imponente ovación de la mayoría, el Gobierno ocupa el banco azul.

Se levanta a hablar el jefe del Gobierno, quien comienza señalando la importancia y gravedad política del momento presente.

Se conceden 40.000 pesetas para la construcción de una escuela en Santa María de Nieva

117.415 para obras de riego asfáltico en la carretera de Segovia a Valladolid. En Cuenca se han registrado 39 defunciones producidas por encefalitis

Cuarenta mil pesetas para una escuela unitaria en Santa María de Nieva

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición aprobando el proyecto de don Francisco Javier Cabello para construir en Santa María de Nieva un edificio destinado a escuela unitaria para niños y niñas, y concediendo en principio una subvención de cuarenta mil pesetas.

Subasta para reparación de carreteras

En la «Gaceta» de hoy se dispone que el día 8 de Julio se celebren subastas para obras de riego asfáltico en los kilómetros 94 al 97 de la carretera de Segovia a Valladolid, siendo el tipo de la misma 61.019 pesetas.

Idem en los kilómetros 98 al 101 de la misma carretera, en el tipo de 56.396 pesetas.

Manifestaciones del señor Domingo

Madrid.—El ministro de Agricultura, señor Domingo, estuvo reunido esta mañana con el Comité ejecutivo del partido radical socialista.

A la salida, dijo que la reunión había tenido por objeto, además de tratar asuntos ordinarios, cumplir acuerdos del Congreso del partido, redacción de las bases del programa a realizar y todo lo relacionado con la colaboración con el Gobierno.

Los periodistas le preguntaron si

Se desprende un trozo de barandilla del Viaducto. Otros sucesos

Mata a su mujer por disparidad de caracteres

Gijón.—En la parroquia de Somio, el vecino Pedro Montón asesinó a su esposa María Luisa Valle por disparidad de caracteres.

Detalles de la detención del asesino del señor Caravaca

Sevilla.—Se conocen detalles de la detención del asesino del secretario de la F. E. D. A. señor Caravaca, en el pueblo de Ginés. Se llama Manuel García Rodríguez.

Dijo que cometió el asesinato por carecer de trabajo por las huelgas de las cuales creía culpable al señor Caravaca. Después del crimen estuvo en una taberna y más tarde se trasla-

Pídalo en las buenas casas de camas y muebles



PATENTE INVENCIÓN 117901

La tela de un

## SOMMIER NUMANCIA

NO PRESTA NI DESPUES DE VARIOS AÑOS DE USO

Observe usted como quedan reforzados el centro y los arillos de la tela. En ningún caso se ven a fuerza de uso y proporcionan al cuerpo un cómodo apoyo.



PÍDALO AL COMPRAR SU CAMA

### ¡ Problema resuelto !

El anterior Gobierno se mantenía en el Poder—afirma—como muchas veces hemos dicho por los votos de la Cámara y por la confianza presidencial.

Lo primero es bien notorio. Respecto a la confianza del Presidente es cosa más difícil de controlar porque no tiene la cosa aparatosa y externa del Parlamento. Por eso algunos partidos, lícitamente, desde luego, afirman cuando así lo estiman que el Gobierno no cuenta con la confianza del Jefe del Estado, con quien no es oportuno ni discreto estar planteando constantemente estas cuestiones en las que debe obrarse siempre con gran discreción.

Explica los medios y procedimientos por los que puede apreciarse, por acción u omisión, el grado de confianza presidencial con que un Gobierno cuenta.

Se refiere al acuerdo del Consejo de ministros de que votada la ley del Tribunal de Garantías, procedía pro la crisis guardó discreto silencio y no cartera de Hacienda y el desglose del ministerio de Agricultura.

Da cuenta de lo que ocurrió con motivo de estas propuestas y que es sobradamente conocido, hasta el momento en que el Jefe del Estado dice que necesitaba consultar a los grupos republicanos y, el Gobierno, lógicamente, dimite.

Dice que durante la tramitación de hizo el menor comentario, sabiendo sólo lo que el señor Alcalá Zamora le decía por la noche. (Continúa el discurso.)

el revolver se colocó a la puerta del citado establecimiento viendo salir a dos individuos con la caja de caudales y un paquete de objetos de perfumería. Los ladrones intentaron huir. A los disparos del sereno acudió otro compañero quienes persiguieron a uno de los ladrones, deteniéndole en la escalera de la casa. El otro quedó en el portal herido gravemente por un balazo.

Noticias de Barcelona

Barcelona.— Han sido detenidos dos individuos que tomaron parte muy activa en los sucesos de la Plaza de la Universidad.

—Ha sido denunciado el periódico «Solidaridad Obrera».

—En un establecimiento de la calle de Urgel unos pistoleros causaron varios destrozos y se llevaron 775 pesetas.

—Como días pasados, un grupo de huelguistas del ramo de la construcción pretendieron celebrar en el Parque de Montjuich, un mitin que no estaba autorizado. Acudió la Policía, quien les disolvió.

MEI.CHETA.

Se vende o se cambia por una moto, un coche «Fiat». 8 H. P., cuatro plazas, a toda prueba. Para tratar, con Jesús Sanz, en Fuentepeñal.

## Comisión Gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid

Se hace saber: Que necesitando adquirir esta Comisión Gestora, con destino a la Clínica Militar de Segovia los artículos que a continuación se detallan, se hace presente para que los que deseen tomar parte en el concurso que al mencionado fin ha de celebrarse en Valladolid el día 28 del corriente, en el local que ocupa el Hospital Militar de esta plaza, puedan presentar proposiciones dirigidas al señor presidente de la Comisión, en un plazo de media hora, a partir de las diez treinta horas de dicho día 28, ajustada al modelo de proposición que también se inserta, teniendo presente las bases que se citan en el pliego de condiciones técnicas y legales que han de regir en el presente concurso y que son las publicadas en el «Diario Oficial» número 280 de 28 de Septiembre de 1932, que estarán de manifiesto todos los días laborables, de diez a doce y de dieciséis a las dieciocho horas, en la Secretaría de esta Comisión y Clínica Militar de Segovia

Los artículos adjudicados tendrán que ser entregados en los almacenes de dicha Clínica en los días, horas y cantidades que sean interesadas por el oficial encargado de la misma, sin que por ello perciban remuneración alguna fuera del precio que les sea adjudicados.

Será condición precisa para poder tomar parte en el concurso, acompañar a la proposición cédula personal, recibo de la contribución industrial corriente, como asimismo resguardo de haber efectuado el depósito del 5 por 100 del total importe de los artículos que ofrezcan.

Serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateándose, entre ellos, proporcionalmente, todos los gastos que ocasionen los anuncios y el acta del concurso.

El contratista queda obligado a satisfacer el impuesto del Timbre, el de pagos al Estado y todos los demás que estén establecidos o se establezcan durante el período de su compromiso; asimismo abonará los arbitrios municipales y provinciales que estén en vigor.

Los oferentes que deseen tomar parte en el concurso, remitirán muestras de los artículos que ofrezcan, en las proporciones que se indican en las condiciones técnicas, a la Secretaría de esta Comisión, desde la publicación de este anuncio hasta ocho días antes de la reunión de la misma.

Si algún concursante quisiera hacer oferta por mayores cantidades que las consignadas en el presente anuncio, deberá hacerlo constar así en la proposición que suscriba, señalando la cantidad total que ofrezca para atenciones de otras plazas.

Las proposiciones habrán de ser extendidas en papel sellado.

ARTICULOS QUE SE HAN DE ADQUIRIR

Acete vegetal, 26 kilogramos; alcohol, 8 litros; azúcar, 18 kilogramos; bacalao, 4; café, 10; carbón de cok, 35 quintales; carne de ternera, 25 kilogramos; fruta seca, 16; garzanos, 14; jabón común, 48 kilogramos; jamón, 3; judías blancas, 29; leche de vaca, 143 litros; lejía líquida, 50; lentejas, 6 kilogramos; leña, 10 quintales; macarrones, 3 kilogramos; manteca de cerdo, 1; id. de vaca, 1; pasta para sopa, 12; patatas, 131; pimientos encarnados, 1; queso manchego, 3; id. fresco, 14; repollo, 344; sesos, 3; tocino 12; tomate, 17; teas, 80.

NOTA.—La secretaría está instalada en la calle y cuartel de la Merced. Oficinas de Intendencia.

Valladolid, 7 de Junio de 1933.—D. O. del coronel presidente, el capitán secretario, Casañá.

MODELO DE PROPOSICION

D. .... (nombre y dos apellidos), domiciliado en ..... y con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... núm. .... según cédula personal que acompaña, expedida en ..... de ..... de 1933. .... con el núm. .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. .... del concurso para proveer de artículos que cita para el Hospital Militar de Valladolid y Clínica Militar de Segovia, se comprometo a efectuar dicho suministro con sujeción al pliego de condiciones que rige para este concurso y a los precios siguientes (en letra).

Con arreglo a lo dispuesto, se acompaña también recibo de la contribución industrial corriente y resguardo de haber efectuado el ingreso del 5 por 100 en la Caja general, por importe de los artículos que ofrezcan.

..... de ..... de 1933. .... Firma y rúbrica.

## La Radical

Empresa de automóviles de don Roque Martín, combinada con Valladolid, Cuéllar, Riaza, y demás pueblos de la provincia

Dicha empresa pone en conocimiento del público en general que a partir del día 10 del corriente, en cumplimiento al acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid que prohíbe las administraciones de coches de líneas en el centro de la capital, ha tenido que trasladar la administración de la calle de Santiago, número 4, y la de la plaza Mayor, número 14

A la calle del Acuerdo, número 40, esquina Alberto Aguilera: Metro a San Bernardo y Tranvías números 49-11, hasta la misma administración

NO CONFUNDIRSE! ACUERDO, 40 ESQUINA ALBERTO AGUILERA Horas de salida: de Madrid, a las ocho de la mañana y una y media de la tarde; de Segovia, a las diez y cuarto, diez y media y cuatro de la tarde, garage de La Serrana y parador del Norte

SE RECIBEN ENCARGOS PARA LOS DIFERENTES PUEBLOS DE LA PROVINCIA Y SEGOVIA

**TEATRO CERVANTES**

MAÑANA, JUEVES, 15 DE JUNIO DE 1933

A las cuatro y media, siete y media y diez cuarenta y cinco de la noche

La grandiosa película

**TRADER HORN**

La película milagro.

## Almuerzo en honor a don Fernando Valverde

A las dos de la tarde se ha obsequiado hoy con un almuerzo de despedida en el Hotel Victoria, al que hasta hace pocos días fué fiscal de la Audiencia de Segovia, don Fernando Valverde, con motivo de su ascenso y traslado a la Audiencia de Oviedo.

Al acto concurrió cerca de un centenar de comensales, compañeros y amigos del homenajeado. Los elementos más destacados en la vida segoviana han aprovechado el motivo de la ausencia para testimoniar el afecto y la simpatía que el señor Valverde supo ganarse con sus altas prendas de caballerosidad y cultura.

Presidió el homenaje el presidente de esta Audiencia, señor Navascués, acompañado del delegado de Hacienda, señor Olmedo; juez de Instrucción, Sr. García Huertas; abogado señor Rivas, en representación del decano del Colegio de Abogados de la provincia; el nuevo fiscal de esta Audiencia, señor Gredilla; el delegado del Trabajo, señor Pérez Hondubilla, y el alcalde de la capital, señor Rincón.

Ofreció el almuerzo el señor Navascués, quien pronunció un elocuente discurso entonando un sentido canto a la emoción de las despedidas y una loa afectuosa a los méritos per-

sonales del señor Valverde. Con palabras fáciles, reposadas y elegante, manifestó que el reconocimiento del valor espiritual del señor Valverde en el instante de la separación, no es un desdoblamiento de tales méritos, ni tampoco un rendimiento de cortesía que rubrique el término de su estancia entre nosotros, sino una afirmación conciente y una demostración cordial del vivo sentimiento de admiración y respeto que ha sabido despertar entre las gentes de la ciudad. Al terminar su brillante oración escuchó el señor Navascués, una ovación entusiasta. Con palabras emocionadas de las gracias a todos el señor Valverde por las atenciones de que siempre se le hizo objeto, dedicando un cariñoso recuerdo a Segovia, donde hubo de encontrar alivio para su salud. Como remate de su breve discurso manifestó que de muy buen grado hubiese renunciado al ascenso, si ello no fuese por deberse a su carrera, con tal de no separarse de Segovia. Las breves palabras pronunciadas por el señor Valverde, fueron acogidas con una cariñosa salva de aplausos.

En el tren-tranvía de esta tarde saldrá el señor Valverde con su familia para Madrid, desde donde emprenderá en breve el viaje de incorporación a su nuevo destino.

## Un incendio destruye cinco casas en Fuentepelayo

Fuentepelayo, 14.—A la una de esta madrugada se ha declarado en esta villa un voraz incendio que en poco más de hora y media han quedado reducidas a escombros cinco casas.

A pesar de la magnitud del siniestro ha podido todavía revestir caracteres de una verdadera catástrofe, no habiéndose quemado una gran manzana de casas gracias al auxilio prestado por los Ayuntamientos de Aguilafuente, Aldea Real y Sauquillo, que han acudido sus respectivos alcaldes con las bombas de los mismos y muchísimos vecinos de dichos pueblos, que en compañía de todo el vecindario de esta villa y bajo la dirección de las autoridades locales, han trabajado con entusiasmo para dominar el incendio.

Al rayar el día se ha presentado, solicitada por el alcalde de este pueblo, la sección de bomberos del Ayuntamiento de Segovia, que, a la hora en que escribo estas líneas, sigue trabajando con gran actividad.

Los dueños de las casas son Silves-

ire Pesquera, que se le han quemado dos, no habiendo podido sacar ningún mueble, pues ni las ropas de su uso personal han podido salvarse, habiendo quedado reducido a cenizas el carro y todos los aperos de la labor, pudiendo salvarse ellos casi milagrosamente.

El vecino Ramón Migueláñez, dueño de otra de las casas, apenas si ha podido salvar sus muebles, habiendo sido también pasto de las llamas parte de los granos que guardaba en la panera.

Narciso Serrano es dueño de otra de las casas siniestradas, así como Ezequiel Mateo, que su casa, que es por donde se ha podido cortar el fuego, ha quedado totalmente destruida.

Para dar idea de la magnitud del siniestro y de la altura que alcanzan las llamas, basta decir que atraídos por ellas se han presentado del pueblo de Gomezseracin varios mozos, que desde la plaza del pueblo, donde se hallaban en el baile, vieron y advirtieron el siniestro.

Corresponsal.

## La estancia de los aviadores españoles en La Habana

En un accidente de automóvil sufre heridas el mecánico señor Madariaga

La Habana, 13.—El mecánico sargento Modesto Madariaga, que había salido esta tarde, en compañía de dos señoritas, a dar un paseo en «auto» por la ciudad ha resultado con heridas leves en la cabeza y un diente roto, a consecuencia de haber volcado el «auto» que guiaba.

El accidente fué debido al estallido de un neumático en el momento en que tomaban una curva pronunciada.

Una de las señoritas que le acompañaban resultó herida levemente.

El «auto» ha sufrido grandes desperfectos.

El accidente ocurrió en la carretera que conduce del aeródromo a la ciudad.

La señorita que resultó levemente herida y su compañera son unas fer-

vientes admiradoras de los dos aviadores españoles y habían conseguido del sargento que éste las llevase a donde aquéllos se encontraban para poder expresarles de palabra su admiración y pedirles un autógrafo.

### Agasajos a los aviadores

Los aviadores no dejan de ser objeto de agasajos por todas partes y no pueden asomar a la calle sin ser rodeados por una multitud entusiasta.

Las mujeres abrazan en cuanto tienen ocasión para ello a los aviadores, y especialmente al señor Collar, que parece estar encantado de la vida y agradecer infinito estas demostraciones de entusiasmo.

Llegan continuamente centenares de telegramas de felicitación, procedentes de todos los puntos de la isla.

Respecto al viaje a Méjico, los aviadores han manifestado que no saben aún nada respecto a la fecha en que han de emprender el vuelo, pero que desde luego su «raid» termina en Méjico, a menos de recibir instrucciones de Madrid en contrario.

### Un premio de cinco mil dólares

La Habana, 13.—Los señores Barberán y Collar han estado en el Banco Comercial de Cuba, donde han depositado el cheque de 5.000 dólares que les ha sido entregado como premio a su hazaña, por el conocido fabricante de cervezas don Julio Blanco Herrera.

### EN LA AUDIENCIA

## Veredicto de inculpabilidad

Ayer se celebró en la Audiencia de esta capital, ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa se-

guida contra el vecino de Segovia Mariano Alvarez López, por delito de abusos deshonestos, para quien el ministerio fiscal solicitaba la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

Por la índole del delito, el juicio se celebró a puerta cerrada, una vez que fueron sorteados los jurados.

El letrado don Antonio Sanz Gil-sanz, encargado de la defensa del procesado, sostuvo que su patrocinado no había realizado los hechos de que le acusaba el ministerio público y en consecuencia pidió la absolución de Mariano Alvarez López.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de derecho pronunció sentencia absolviendo al encartado y ordenando fuese puesto inmediatamente en libertad.

## Comisaría de Vigilancia

### Malos tratos

Esta mañana se presentó en la Comisaría de Vigilancia Francisco Gómez Pérez, denunciando que en una casa de la calle Santa vive una mujer que tiene por costumbre maltratar cruelmente a una hijastra de seis años.

Parece ser que esta mañana repitió los malos tratos de que hace víctima a la pobre muchacha, llegando a soliviantarse los vecinos de dicha calle, quienes protestaron enérgicamente y avisaron a una pareja de guardias de Seguridad, que se presentó con urgencia en el lugar del suceso. El citado vecino, acompañado de uno de los guardias, puso el hecho en conocimiento del señor comisario de Policía.

Como la mujer en cuestión se negara a que su hijastra fuese conducida a la Casa de Socorro, el señor Comisario ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, quien ha ordenado que visite a la muchacha un médico de dicho Establecimiento benéfico.

## Sección provincia administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Se remite a la Dirección de la Denda el expediente de clasificación incoado a instancia de doña Isabel Montero, viuda del maestro señor Costa.

—Se cursa a la Dirección General de Primera Enseñanza instancia del maestro don Marcelino Sanz, en solicitud de escuela fuera de concurso.

—Ha sido desestimada instancia de don Laureano Mezquita, maestro de San Ildefonso, referente a traslado por el tercer turno.

—Doña Mauricia V. de Miguel, maestra sustituida de Ciruelos de Pradales, solicita la jubilación.

## Los toreros segovianos Antoñito Migueláñez y Félix Fresnillo, heridos

En Cuenca se celebró el día 11 de este mes una corrida de novillos, de Bernaldo Quirós, que resultaron mansos y difíciles. Nuestro paisano Jose-lito Migueláñez cumplió y su hermano Antoñito fué cogido, sufriendo conmoción cerebral. A Joselito se le entregó la oreja de oro, ganada en la anterior corrida.

—También en Valencia resultó co-

Si quiere disponer de LECTURA BARATA y al propio tiempo formar una biblioteca particular seleccionada conscientemente por usted mismo, le interesa escribirnos. Le enviaremos las instrucciones de nuestro SERVICIO 8-7-6 (por 8 pesetas, siete libros hasta de 6 pesetas) y seguramente será usted uno de nuestros amigos.

Escriba a

## INDICE

(Campaña de difusión del libro español).

Apartado de Correos 283

MADRID

gido por un toro, el asimismo paisano nuestro, el novillero Félix Fresnillo, el cual sufre fractura del peroné, en su tercio inferior y otra herida de importancia, calificada de grave.

## DE SOCIEDAD

### Cambio de domicilio

Ha trasladado su domicilio a la calle de Isabel la Católica, números 9, 11 y 13, el secretario de la Cámara Urbana y letrado de este Colegio, don Gabino Herrero.

### Boda de la señorita

Teodora Zuloaga  
Ayer, a las doce de la mañana, se efectuó en la iglesia de la Trinidad, la boda de la bella señorita Teodora Zuloaga, hija del afamado ceramista difunto, don Daniel, con el inteligente y culto archivero de la Delegación de Hacienda, de esta provincia, don Antonio Mazorriaga.

La novia lucía un precioso y elegante traje blanco, con sombrero del mismo color.

Fueron padrinos de los desposados el gran pintor don Ignacio Zuloaga, primo de la contrayente y la señora doña María Martínez, madre del novio.

En la ceremonia nupcial actuaron, como testigos, el inspector de Montes, don Marcelo Negre, los hermanos del novio, don Gregorio y don Gonzalo Mazorriaga y don Vicente Munteles.

Al acto religioso asistieron bastantes amigos de la familia de la novia, figurando entre los concurrentes, el doctor don Ignacio Goyanes, con su familia, los cuales fueron espléndidamente obsequiados con un almuerzo en el hotel Comercio.

El nuevo matrimonio salió para Madrid, donde se proponen pasar la luna de miel.

Reciban los nuevos señores de Mazorriaga nuestra cordial enhorabuena, deseándoles un porvenir dichoso.

### Nuevo doctor en Medicina

Se ha doctorado en la Facultad de Medicina de Madrid, habiendo terminado también la carrera de odontólogo, don Artemio Llorente, el cual, procedente de la capital de España, ha regresado a Carbonero el Mayor, haciéndose cargo de la titular de dicho partido.

Reciba el señor Llorente nuestra enhorabuena.

### Aniversario

El día 16 del corriente se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del señor don Alejandro González Tovar (q. e. p. d.). Las misas que se celebren dicho día, a las ocho y ocho y media, en la iglesia parroquial de San Miguel; la conventual de las Religiosas Oblatas; la parroquial de San Lorenzo, la de siete y media, en la Catedral, y las de diez, diez y media y once, en los Padres Franciscanos, serán aplicadas por su eterno descanso.

La familia agradecerá a las personas piadosas la asistencia a dichos actos.

### Asociación del Culto diario en Corpus

Celebrándose el día 15 la solemne procesión de Corpus, que saldrá de la Santa Iglesia Catedral a las nueve de la misma, la Junta directiva de esta Asociación ruega encarecidamente a la Sección de caballeros concurra a la procesión con distintivo y vela, debiendo las señoras hallarse a la puerta de Corpus, a las diez, para recibirla.

## NOTAS DE HACIENDA

### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don T. González, 238,03 pesetas.
- » A. Hernanz, 1.031,84.
- » E. Merinero, 120,62.
- » M. Figaredo, 242,06.
- » C. Sastre, 335.
- » I. García, 1.712,50.
- » T. de Lezano, 1.515,70.
- » T. Sanz, 1.684.
- » L. Martínez, 3.544.

A la señora viuda de Fermín Díez, 391,34.

Al señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, 2.757,68.

Se venden dos puertas, una metálica de 1,90 por 8,00; cama de hierro, 10 metros de tubería de hierro de pulgada y unas poleas. Informarán, José Zorrilla, 46.

## SUBASTA

En esta forma se venderá la casa número 23 de la calle de Daoíz de esta ciudad. Precio DIECIOCHO MIL PESETAS.

El acto se celebrará el día 20 del actual, a las once, en esta capital en la notaría de don Luis Rincón, calle de Infanta Isabel, 15.

Titulación y pliego de condiciones, en dicha notaría, todos los días laborables de nueve a una.

## Comité Local de la Cruz

### Roja

### CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los vecinos de esta capital que deseen pertenecer a la sección ciclista, banda de cornetas y tambores y camilleros de la Ambulancia de la Cruz Roja, a que presenten sus instancias en la secretaría de este Comité, Plaza del Capitán García Hernández (antes de la Merced), número 3, hasta el día 20 inclusive de los corrientes, donde se les serán facilitados los datos que para su ingreso en esta Institución, estimen necesarios.

El secretario del Comité Local, Alfredo G. Gascañana.—V. B.: el presidente delegado, Leopoldo Moreno.

**Pérdida** El día 6 del actual, desde Sepúlveda a Valdesimonte, se extravió una rueda de camioneta. Se ruega al que la haya encontrado la devuelva a su dueño Tomás Alonso, en Sepúlveda, quien le gratificará.

## Pensión Chiclanero

### JOSE GOMEZ

San Quintín, número 10, 1.º

(Esquina a Ballén y Plaza de Oriente)

Todo confort Teléfono 22013

MADRID

A partir del día 1.º de Junio

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

Nuevas, a 675 pesetas; 12 meses plazo

Cocharreras, cristalerías, baterías de cocina, máquinas fotográficas, relojes, bicicletas, a plazos desde 8 pesetas al mes.

Representaciones González

Nuevo domicilio: San Quirce, 6



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

LA MEJOR HOJA DE AFELTAR QUE SE CONOCE

## Orion



Venta exclusiva para Segovia y la provincia

## ARIAS HERMANOS

(VAIADORES)

CONFECCIONES PARA CABALLERO Y NIÑO

## EL GLOBO

CERVANTES, 31 y 33

EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

## ¡ATENCIÓN!

VALENCIA EN SEGOVIA

Solo por ocho días. Se venden naranjas primera clase a precios ventajosísimos. Comprando 10 kilos, a... 0,35  
» 1 » a... 0,30  
También se sirven a domicilio desde 40 kilos en adelante. Completamente seleccionadas, a 0,40 kilogramos

Pedidos a

## VICTOR MATESSANZ

CALLE DE JOSE ZORRILLA, 80

Llamad por teléfono al 282.—SEGOVIA

## Cerdo desaparecido

El día 8 del presente mes de Junio desapareció de las eras de Sotosalbos un cerdo de las señas siguientes: pelo cárdeno, un poco colorado, peso de cinco a seis arrobas, con la cabeza muy caída y las orejas muy grandes y muy encima de los ojos y de mucho hueso, un poco facho. Abonará gustos y gratificará su dueño, Victoriano R. Bledo, en dicho pueblo.

Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

## Cocinera

Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

## La más elegante. Lamás barata. La mejor. ...la única

Camisa para caballero

## Camisa Palma

Venta exclusiva en Segovia

Casa Mayo

ISABEL LA CATOLICA, NUM. 12



VINOS TINOS  
VINA TONDONIA  
PLANTACION 1913 1914  
REPRESENTANTE:  
ANTONIO SERRANO VALLEJO  
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

EL MEJOR PURGANTE

# Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

## Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS